

Santiago, abril 28 de 2021

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración:

En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045, la circular 991 de esa Comisión y demás normativa vigente, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. ("Confuturo" o la "Sociedad"), que con fecha 26 de abril de 2021, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, se realizó la 32ª Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual participaron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

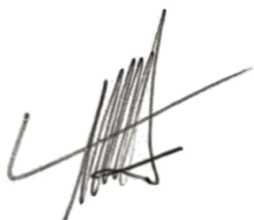
En dicha Junta se acordó:

1. Aprobar la memoria, el balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2020.
2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, y destinar el total las mismas a la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.
3. Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021.
4. Reemplazar el actual directorio y designar a las siguientes personas como Directores de la Sociedad a contar de esta fecha y por un periodo estatutario.
 - a. Alberto Etchegaray Aubry.
 - b. Alejandro Ferreiro Yazigi.
 - c. Fernando Siña Gardner.
 - d. Jennifer Soto Urra.

- e. José Ignacio Amenábar Montes
- f. Nicolás Gellona Amunátegui.
- g. Sebastián Claro Edwards

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas consta en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of vertical strokes followed by a horizontal line and a small flourish.

Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.